



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 44 #

Diciembre 2007

"A esta puerta hemos llegado, 400 en cuadrilla, si quieres que nos quedemos, saca 400 sillas" Villancico popular

¡¡¡YA ESTAMOS EN NAVIDAD!!!

LLEGAN EL ÁRBOL, EL TURRÓN, LA CESTA, EL GORDO, LAS LUCES, LOS REGALOS, LA EXTRA, LAS CENAS, LOS CONSEJOS NAVIDEÑOS



el lobo
¡Qué buen turrón!

*Para ahorrar, adelanta las compras navideñas
En las cenas navideñas, come y bebe con moderación
Si bebes, no conduzcas
Cuidados con los cuartos, una campanada, una uva
Etc...*



PERO EN CORITEL TAMBIÉN LLEGA ALGÚN RESPONSABLE JETA QUE PISA NUESTROS DERECHOS, DESDE AQUÍ NUESTROS CONSEJOS NAVIDEÑOS:

1. Cógete los días de vacaciones pendientes antes del 1 de enero porque caducan con el año natural.
2. Disfruta las horas extras pendientes antes de la primera semana de enero.
3. Si no disfrutas de ninguno de los dos turnos enteros en Navidad, las horas que trabajes son horas extras.
4. Si trabajas o haces guardia los días 25 de diciembre, 1 de enero y 6 de enero, además de las horas extras que trabajes y/o los 44€ por guardia, te pertenece una compensación adicional de 100€/día.

RECUERDA QUE, TANTO LA REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAS COMO DE GUARDIAS, SON VOLUNTARIAS, SI NO QUIERES TRABAJAR LOS FESTIVOS DE EMPRESA NO TIENES PORQUE HACERLO ESTÁS EN TU DERECHO

REUNIÓN ENTRE EL COMITÉ DE MADRID Y LA EMPRESA

El pasado día 5 de diciembre se produjo una nueva reunión entre el comité de Madrid y la empresa. Os resumimos los temas tratados y nuestras conclusiones:

- **Calendario Laboral 2008:** En el momento de la reunión no eran oficiales los festivos del municipio de Madrid, por tanto, el calendario laboral no estaba definido oficialmente. Ante nuestra pregunta de si la empresa va a tomar alguna medida para solucionar el exceso de horas, que según nuestras cuentas vamos a realizar, la empresa responde que tomará las medidas oportunas. Esperamos que este año intenten negociar el calendario con nosotros, aunque nos tememos que actuarán como años anteriores y nos impondrán el calendario por imperativo genital. En tal caso, lucharemos y tomaremos las medidas oportunas para que no hagamos ni una hora más de las legales.
- **Tablón de anuncios virtual en la web:** Solicitamos el mismo para que los empleados tengan la posibilidad de obtener la información laboral concerniente al Comité de empresa. La empresa sólo accede a estudiar la posibilidad de que en la web del empleado se informe de los órganos de representación (Comités, secciones sindicales) y como contactar con los mismos (dirección de correo y teléfonos) sólo a título informativo. Así que dicha información sólo estará disponible en los tabloneros de anuncios de la oficina de Pozuelo, no nos permiten hacer más.
- **Presencia de una persona del Comité de empresa en el curso de bienvenida:** Lo solicitamos para que se informe de los órganos de representación y la forma de acceder a ellos de una manera más cálida y personal. La empresa dice que lo único que hará es actualizar la diapositiva del curso para informar de dichos órganos, pero que no irá nadie del comité al curso. Aunque no nos dejen estar en el mismo seguimos estando a vuestra disposición.
- **Horas extras de septiembre:** Se solicita por parte del comité una explicación por el aumento desmesurado de horas extras en el mes de septiembre (un 150% respecto a otros meses). La empresa comenta que va a verificar que no existen errores en los datos y se observará si en Octubre se sigue la misma tónica o se vuelve a la normalidad. Quizá se deba a las jornadas de verano no disfrutadas, entre otras causas. Si fuera así tendríamos otro problema, el caso es que se haga todo lo necesario para que esta situación no se vuelva a repetir.
- **Tickets restaurante del segundo semestre del año:** La empresa nos informa que se repartirán dichos tickets en el mes de enero, para que el día 1 de febrero, a más tardar, ya lo tengan todos los empleados.
- **Autobuses a La Finca:** Se comunica a la empresa las quejas que nos han hecho llegar los empleados sobre el hecho de haber eliminado 2 autobuses de empresa (Puerta del Sur y Colonia Jardín), ya que ha perjudicado a algunos (comprar abono de transporte más caro, aumento de tiempo de desplazamiento,...). La empresa contesta que ya lo sabe, pero que no es una decisión suya, que ha sido una decisión de La Finca. Pensamos que la empresa echa balones fuera en este tema y no hace todo lo posible por solucionar este problema. Intentaremos ponernos en contacto con los que tomaron esta decisión y transmitirles nuestra queja.
- **Formación de Inglés:** El Comité realizó una propuesta que contempla que las clases de inglés se subvencionen al 100% y que sean en horario de trabajo. La empresa responde que no hay nada que mejorar en lo que ya hay, vamos que rechaza la propuesta. Seguiremos reclamando este tema por otros cauces. Nos parece ilógico que si te exigen un nivel de inglés determinado para subir a ciertas categorías la empresa NO facilite la formación en horario laboral y totalmente a su cargo.

Respecto a la sugerencia por parte del Comité, de que los cursos intensivos de inglés en verano se pudieran realizar cuando los empleados no toman sus vacaciones de forma estándar en Julio y/o Agosto, sino en otra época del año, la empresa contesta que de forma excepcional lo están haciendo, es decir, si un empleado está en esta situación y muestra interés queriendo realizar estos cursos de inglés, pueden solicitarlo y, normalmente, se acepta. Por lo tanto, esta posibilidad existe y cualquier empleado puede solicitar el curso intensivo al Departamento de Formación.



¿QUÉ PASA CON LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES DE NUESTRO CONVENIO PARA EL 2007?

Se acaba el año y seguimos con el mismo salario base que en 2006 y faltan pocos días para el 2008

¡Señores del convenio, pónganse ya a trabajar!

Propuesta de Convenio de Empresa

Propuesta de CGT con las medidas y derechos que queremos negociar con la empresa

Permisos y licencias

El trabajador, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo **con derecho a remuneración** por alguno de los motivos más abajo expuestos y por el tiempo determinado en cada uno de ellos.

Tabla de permisos

La totalidad de la tabla tendrá el mismo tratamiento en el caso de las parejas de hecho que en el de los matrimonios.

<u>Grado de Parentesco</u>	Boda / Unión Legal	Nacimiento o Adopción/ Desplazamiento	Defunción / Desplazamiento	Enfermedad Grave u Hospitalización / Desplazamiento	Intervención Quirúrgica (No grave)
TRABAJADOR	15 días(*)				
CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO 1º			4 días (**) + 2 días	4 días(*) + 1 día	1 día(*)
HIJOS/HIJOS POLÍTICOS 1º	1 día(*)	5 días (**) + 2 días (***)	4 días (**) + 2 días	4 días(*) + 2 días	1 día(*)
PADRES/PADRES POLÍTICOS 1º	1 día(*)		4 días (**) + 2 días	3 días(*) + 2 días	1 día(*)
ABUELOS/ABUELOS POLÍTICOS 2º	1 día(*)		2 días (*) + 2 días	2 días(*) + 2 días	1 día(*)
HERMANOS/HERMANOS POLÍTICOS 2º	1 día(*)	1 día(*)	2 días (*) + 2 días	2 días(*) + 2 días	1 día (*)
NIETOS/NIETOS POLITICOS 2º	1 día(*)	1 día(*)	2 días (*) + 2 días	2 días(*) + 2 días	
BISABUELO/BISABUELOS POLÍTICOS 3º			1 día (*) + 1 día		
TIOS/TIOS POLITICOS 3º			1 día (*) + 1 día		
SOBRINOS/SOBRINOS POLITICOS 3º			1 día (*) + 1 día		

(*) Naturales. (**) Laborables.
 (+) Días adicionales en caso de necesidad de realización de desplazamientos a otra provincia (serán siempre naturales)
 (***) Independientemente de los 13 días de baja por paternidad

Atención en Urgencias de familiar hasta primer grado

Por el tiempo necesario, cuando un trabajador deba acompañar a su cónyuge, hijos o padres a un Centro Médico para ser atendido en "Urgencias".

Asistencia odontológica

Por las horas que restan desde la salida del trabajo a la finalización de la jornada.

Asistencia a consulta médica general o de cabecera o médico especialista

Por el tiempo necesario, tanto para el empleado como para acompañar a familiares de primer grado menores de edad, minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales, o que por razones de edad, accidente o enfermedad no puedan valerse por sí mismos.

Asistencia a exámenes

Al disfrute de los permisos necesarios para concurrir a exámenes, cuando curse con regularidad estudios para la obtención de un título académico o profesional.



RECUPERA TU
DIGNIDAD
!!! AFILIATE A CGT !!!

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE MADRID

El pasado día 19 se produjo la reunión trimestral del Comité de Seguridad y Salud de Madrid. Os resumimos los temas tratados:

- Se ha hablado de la nueva modificación del **Reglamento de CSS** (se añadirán puntos sobre la información a los empleados y el ámbito de actuación para los desplazados, entre otros).
- Comunicación periódica de posturas correctas e **información general sobre las pantallas de visualización de datos**, y que se proporcione a las personas que van a hacer el reconocimiento. Se va a publicar en los tabloneros de anuncios.
- Se comentan las quejas por las sillas de la **quinta planta de Ramírez de Arellano**. La empresa comenta que están en ello y se pondrán sillas nuevas.
- Se retoma el tema de la posibilidad de tener servicio de Fisioterapia en **La Finca**. Se está estudiando.
- Se han pedido más papeleras higiénicas en los servicios de chicas.
- El problema del mobiliario de **Getafe en EADS-CASA**: está pendiente una visita de las técnicas de prevención al cliente.
- No hay nuevos casos de lipoatrofia en **Torre Picasso**. Los afectados van mejorando, aunque lentamente.
- De nuevo, hemos solicitado recibir un listado con los empleados para saber dónde estáis los empleados y poder ejercer nuestro trabajo. Esta vez, se ha podido hablar del tema y se comprometen a entregárnoslo semestralmente con todos los datos y la posibilidad de obtenerlo en otros casos.
- Intentar realizar una **encuesta de riesgos psicosociales**. Se está pensando.
- A finales de Enero, tendremos la posibilidad de tener un **reconocimiento oftalmológico** exhaustivo, como hemos tenido en otras ocasiones.
- Se ha solicitado **no recuperar el trabajo cuando el empleado vaya al médico** siempre y cuando lo justifique y no pueda ser fuera del horario de trabajo. Este tema nos comentan que mejor se tratará como Comité de Madrid.
- Se sigue fumando en el **parking de La Finca**. Hemos solicitado poner algún cartel prohibiéndolo.
- Se ha solicitado una **bolsa de ayuda para gafas, ortopedia**, etc... En principio la empresa no lo ve posible.
- Procedimiento e información a empleados de **cómo se obtiene los reposapiés y otros materiales**. La empresa comenta que está en fase de estudio. En un futuro, nos informarán del procedimiento para su obtención.

TRABAJO CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN

Un estudio preparado por el Institute of Occupational Medicine de Edimburgo por encargo del HSE británico confirma que entre las personas que trabajan con pantallas de visualización son frecuentes los dolores de cabeza (52%), el disconfort visual (58%) y el dolor en el cuello (47%), especialmente si no toman descansos. Todos estos síntomas fueron más frecuentes entre las personas que padecían además estrés, ansiedad o depresión. Se discute el significado de los resultados en relación con las condiciones de trabajo y se efectúan recomendaciones.

Enlace de Interés: <http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr561.pdf>

CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

La cesta

La verdad es que la cesta de Navidad está muy bien, hay que reconocerlo, un punto para la empresa. Como estamos en Navidad, otro día hablo del resto, que en estas fechas sólo apetece hablar de cosas agradables.

Anónimo



AL PAN, PAN, Y AL ACCEITUNO...

Comencemos con un poquito de vocabulario:

Acceituno, na. adj. Que compila y ejecuta, sin emplear una sola de sus neuronas, toda política de empresa enfocada a rehabilitar a un empleado de su proceso educativo previo, y por tanto, erróneo.

En los últimos meses se ha analizado científicamente lo que ha venido en llamarse Síndrome Acceituno-Laboral, la nueva pandemia del Siglo XXI, recientemente descubierta por uno de cada diez científicos de rigor.

Good practices for best people® (ante una enfermedad crónico-acceituna diagnosticada) es un programa recién traído de Estados Unidos de Albacete por medio del cual podemos obtener significativas mejoras ante un cuadro agudo de Síndrome Acceituno-Laboral, para todo aquel que necesite compensar las crueles deficiencias de la realidad con el ejercicio de un poco de imaginación, en palabras del magistral Tennessee Williams:

- **Dar los buenos días** al llegar a tu puesto de trabajo aporta beneficios. Se recomienda realizar este tratamiento de forma continuada, pues de lo contrario la enfermedad acceituna reincide con mayor virulencia. Darlos con **una pizca de simpatía no es perjudicial** para la salud como se concluyó en estudios anteriores, esto además activa las defensas del portador y estimula las neuronas.
- **Separar la vista de la pantalla** y hacerse consciente de las personas que se tienen alrededor, en nueve de cada diez casos resultó positivo desde un mero punto de vista psicológico. Si sólo hacemos esto con el fin de descansar la vista, (¡o incluso alegrarla!) no está nada mal, pero podemos ir más allá. Sí. ¡Podemos incluso articular alguna palabra o expresar un gesto!
- **Tómate un respiro** levantando el trasero del puesto de trabajo unos minutos cada cierto tiempo como sabiamente sugiere el estatuto de los trabajadores en su artículo 34. Baste como excusa visitar los aseos (¡este tiempo no computa!), tomarse un zumo de naranja, u ofrecer café a algún/a compañero/a para charlar y comunicarte con el/ella en un lenguaje de alto nivel distinto del código binario.
- **Relájate e imagina** que estás en la oficina un viernes a las 2 de la madrugada picándote un pase a producción, con el 'gerente Smith' detrás de ti, relaja de lo lindo. Si no funciona cámbialo por una playa tropical, la brisa, una inmejorable compañía, tu canción preferida...
- **El trabajo equilibrado es vida**, el estrés o la esclavitud no (¿alguien cree que ésta última fue una cosa del pasado?... simplemente comparemos: **Esclavitud**. f. Estado social definido por la ley y las costumbres como una forma involuntaria de servidumbre humana. Un esclavo se caracteriza porque su trabajo o sus servicios se obtienen por la fuerza y su persona física es considerada como propiedad de su dueño, que dispone de él a su voluntad). El estrés conduce al bloqueo en el razonamiento lógico y emotivo, y, posteriormente a cuadros de depresión y/o ansiedad.
- **Si no padeces** ninguno de los síntomas expuestos **no debes comenzar tratamiento alguno** pues tu estado de salud es ya óptimo. No padeces el Síndrome Acceituno-Laboral. ¡Enhorabuena! Pasa al artículo siguiente.

Good practices for best people® no se hace responsable del mal uso o abuso de sus recomendaciones saludables de este mes.

Y, recuerda, Be a tiger, o lo que es lo mismo, Ve al tigre (en caso de apretón).



ESTA ES LA CARA QUE PUSO UN CORITELITO AL COMENTARLE SU JEFE LO QUE LE PAGABAN POR CURRAR EL DÍA DE NAVIDAD

POR TRABAJAR EL DÍA DE NAVIDAD, AÑO NUEVO O REYES LA EMPRESA TE ABONA 100€

¿ESO QUÉ ES, EL AGUINALDO? PUES ESO ES LO QUE VALORA ECONÓMICAMENTE NUESTRA QUERIDA EMPRESA POR EL ESFUERZO DE TRABAJAR EN ESOS DÍAS TAN SEÑALADOS.

LA EMPRESA DEBERÍA REPLANTEARSE SU POLÍTICA DE GUARDIAS PARA ESTOS DÍAS, POR NO HABLAR DE LA MISERIA DE LOS 22€ POR GUARDIA EN DÍA LABORABLE.

SI LO PRIMERO SON LOS EMPLEADOS, PAGUEN LAS GUARDIAS ADECUADAMENTE

En clave de humor

Las nuevas aventuras de Cor y Tel

Aviso: Esta historia junto a sus personajes son totalmente ficticios o casi...

COR: ¿Qué te pasa Tel, que vienes con la sonrisa floja? ¿"Las dao" un chupito al güisqui de la cesta?

TEL: Que va, Cor. El aceituno que se ha metido a humorista. Va y me dice, que tengo que venir a currar en Navidades, que no me puedo coger ningún turno, que no se qué de un esfuerzo. Todavía se me saltan las lágrimas.

COR: Pues que sepas que no te pueden obligar, que en calendario lo pone bien clarito, FESTIVOS de empresa.

TEL: Pues eso. ¡Este se cree que estao en Chicago! Pa colmo, me dice que hacemos un trapi y que en el TR cargamos los festivos y luego me pilló los días de estrangis en febrero. Ahí ya no me he podido aguantar y me he echao unas risas, que ni el Risitas.

COR: Bueno Tel, vamos a hablar de cosas serias. ¿Dónde vamos en nochevieja?

Historias de Cegeteriano en el imperio Aceituno

Cuaderno de Bitácora. Fecha estelar: año 42 de la época imperial. Mes12.

"Yo he visto cosas que vosotros no creeríais..." Así reza uno de los finales más crepusculares de la historia del cine. Parece una simple frase, que sacada de contexto no parece decir mucho, pero no hace mucho tiempo paseaba por los alrededores de nuestro planeta y conversando con un antiguo habitante coritelino oí como la pronunciaba en una reunión con otros habitantes de la galaxia consultoril. El tiempo ha ido pasando y esa es aún la imagen de nuestro planeta. A primera vista podría parecer que el trabajo ha sido baldío, pero me consta que los compañeros cegeterianos trabajan sin cesar para que todos estemos mejor, desde este pequeño espacio es fácil agradecer, pero es difícil expresar.

"Si me lo concedéis, sigo mi relación de dichos y de hechos, con todo el corazón; no hay quien no yerre en cuento de larga duración, el oyente cortés tenga presto el perdón"

Libro de buen amor

